



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CUADRAGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 01 de septiembre de 2022.-

Hora : 09:09 horas

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González.

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Modificación Entrega en Comodato al **CLUB DEL ADULTO MAYOR EL SUSPIRO.**
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
5. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 04 de agosto de 2022.

El señor Presidente consulta a la señora Concejal y a los señores Concejales si tienen alguna observación al Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 04 de agosto de 2022.

La Concejal señora Jeannette señala que no tiene observaciones al Acta.

El señor Presidente señala que si no tienen observaciones al Acta, solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se da por aprobado el Punto 1.

3.2 Aprobación Modificación Entrega en Comodato al CLUB DEL ADULTO MAYOR EL SUSPIRO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal modificar el acuerdo de la entrega en comodato, de parte del predio municipal inscrito a nombre de la I. Municipalidad, a fojas 566 N° 767 del Registro de Propiedad Año 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Linares, al **CLUB DEL ADULTO MAYOR EL SUSPIRO**, suscrito con fecha 06 de abril del año 2009 y aprobado por Decreto A. Exento N° 1605 de fecha 05 de octubre de 2009, en el sentido de modificar el plazo de indefinido al plazo de 30 años, el que tiene una superficie de 499,5 metros cuadrados, de acuerdo al plano que se adjunta y con los siguientes deslindes:*

- Norte : En 13.50 metros con camino público.*
- Sur : En 13.50 metros con resto de propiedad municipal.*
- Oriente : En 37.00 metros con resto de propiedad municipal.*
- Poniente : En 37. 00 metros resto de propiedad municipal.*

El señor Presidente solicita al señor Director de la Secretaria Comunal de Planificación don Luis Muñoz, entregue antecedentes del proyecto del Club de Adulto Mayor.

El señor Muñoz informa que se solicitó una modificación de Comodato principalmente por un tema de vigencia, en primer lugar, porque era necesario establecer un plazo y eliminar el periodo indefinido, y lo segundo, tiene que ver con un cierre perimetral solicitado por el Club de Adulto Mayor al señor Alcalde, por lo tanto concurrió un equipo de SECPLA a hacer un levantamiento en terreno , pero los metros que se indicaban en el documento original no coincidían con las medidas que fueron tomadas.

El señor Presidente manifiesta que el Club de Adulto Mayor está postulando a un Proyecto Fondo Presidente de la República, en el cual una de las observaciones indica que debía ser un plazo acotado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y de la señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se da por aprobado el Punto N° 2 Modificación Entrega en Comodato al CLUB DEL ADULTO MAYOR EL SUSPIRO.

3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día lunes 29 de agosto de 2022.

DE: GASTOS			M\$
DISMINUCION			
<u>SUBT.ITEM</u>			
22	09	Arriendos	<u>65.000.-</u>
Total			65.000.-
A: GASTOS			
AUMENTO			
<u>SUBT.ITEM</u>			
22	08	Servicios Generales	63.000.-
26	02	Compensación por daños a terceros	<u>2.000.-</u>
Total			65.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández señala que de acuerdo a la argumentación dada se va a abstener de votar, porque desde su punto de vista, no va a aprobar compensaciones por daños de terceros, salvo que venga la responsabilidad , en este caso del Colegio o de quien sea, porque entiende que es un Sumario Sanitario, de acuerdo a lo señalado en la Justificación, manifestando que se abstiene de votar en este punto, porque se ha dicho insistentemente, por parte del señor Secretario Municipal, que no tienen posibilidad de votar por separado, se abstiene de votar.

El Concejal señor Dedes consulta por el nombre del Colegio involucrado, porque no tienen mayores antecedentes, además de la causa de esta multa sanitaria.

El señor Presidente señala que le dará la respuesta inmediatamente.

El Concejal señor Carter señala que tiene la misma duda del Concejal señor Dedes, porque no les llegó ninguna información sobre el Sumario Sanitario.

El señor Urtubia informa al señor Alcalde que corresponde al Liceo, por no contar con los secamanos en los baños, indicando que se hicieron los descargos correspondientes, porque no tenían conocimiento de que debían contar con los secamanos, y la multa debe cancelarse igual.

El señor Presidente manifiesta que él es un amante de la educación y porque le hace pensar todos los días como solucionar los problemas, pero le encantaría, lo antes posible, entregar Educación, señalando que la Superintendencia llega a la comuna, así como el Servicio de Salud, sacan multas por esto y por lo otro, y como bien saben los señores Concejales los recursos que llegan a educación, a excepción de algunos para reparaciones o proyectos, son subvenciones normales, pero en el fondo, con las exigencias que el mismo Ministerio obliga a tener, los recursos que llegan no les alcanza.

El señor Presidente informa que porque andan revisando todos los colegios, por lo tanto más de una multa vamos a tener, señalando que él enviará una carta al Ministerio para devolver Educación, junto con los Concejales de la Comisión de Educación, porque es un dolor de cabeza todos los días, no por los niños, sino que por la Infraestructura, la que tiene aproximadamente más de 15 años, indicando que las únicas infraestructuras nuevas son el Liceo y la Escuela de Panimávida y donde hay más problemas es en las plantas de tratamiento de aguas servidas.

El Concejal señor Carter señala al señor Presidente que no le entendió la parte de los señores Concejales.

El señor Presidente manifiesta que se está refiriendo a la Comisión de Educación, porque es fácil pedir y exigir, pero para todo se necesitan recursos, porque en todo orden de cosas al final del día todo es dinero, indicando que ayer se enteró que funcionarios de la Superintendencia de Educación están recorriendo todos los Colegios, lo que ha significado más multas, pero la plata que mandan, como bien sabe la Comisión, no alcanza, lo que es lamentable.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares señala que se abstiene de votar por falta de antecedentes.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que se abstiene de votar por falta de antecedentes.

El Concejal señor Carter señala que se abstiene por falta de documentación.

El Concejal señor Dedes se abstiene.

El Concejal señor Hernández señala que los señores Concejales que están en la Comisión de Educación, en su opinión, merecen el máximo respeto, así como cada uno de los señores Concejales que participan de una Comisión, manifestando que la educación es uno de los bienes más preciados que tienen las personas y, en su opinión, fue un regalo del Estado Chileno a los Alcaldes de Chile, para que controlaran la Educación y la cuidaran, señalando que lamentablemente no se ha hecho, no solo por parte de este señor Alcalde y por los Alcaldes de Colbún, sino que en el País no se ha cuidado, reiterando que lo más importante, dentro de muchos aspectos de la vida, es la educación, por lo tanto señala que se va a abstener de votar, indicando que no comparte en nada los argumentos de regalar la educación o devolverla, le parece una falta de respeto.

El señor Presidente manifiesta que por lo mismo no le gusta Educación, porque ni ellos como señores Concejales están de acuerdo como funciona el Sistema, porque esta multa se debe pagar igual, aunque digan lo contrario, porque si él no paga, se lo descuentan de igual forma, señalando que esto es un proceso y cuando se refiere a Educación, no lo dice por los niños, lo dice por el Sistema Educativo, por este motivo gustoso devolvería Educación.

3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente señala que habrá un receso a las 9.25 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión a las 9,30 horas.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día lunes 29 de agosto de 2022.

1)					
INGRESOS					M\$
SUPLEMENTACION					
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>					
05	03			De Otras Entidades Públicas	<u>13.780.-</u>
				Total	13.780.-
EGRESOS					M\$
SUPLEMENTACION					
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>					
24	03			A Otras Entidades Públicas	<u>13.780.-</u>
				Total	13.780.-
2)					
INGRESOS					M\$
SUPLEMENTACION					
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>					
13	03			De Otras Entidades Públicas	<u>205.598.-</u>
EGRESOS					
SUPLEMENTACION					
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>					
31	02	004	279	Habilitación segundo nivel Cuartel de Bomberos De Panimávida	59.913.-
31	02	004	280	Construcción Multicancha con Graderías, Cierre Perimetral y Sistema de Iluminación en Santa Elena	74.809.-
31	02	004	281	Construcción Resaltos en Colbún y Panimávida	<u>70.876.-</u>
				Total	205.598.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Dedes señala que el aprobará pero quiere saber cuándo se iniciarán estos proyectos.

El señor Presidente solicita al señor Muñoz informar a los señores Concejales.

El señor Muñoz manifiesta que todos los proyectos están en Licitación, señalando que unos se subieron la semana pasada y otros esta semana, indicando que probablemente en octubre debiera estar cerrándose el proceso administrativo y en el mes de noviembre o de diciembre se dará inicio a la ejecución de las obras.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 4 Modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.5 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette señala que solo tiene un punto, indicando que en Paso Rari, donde está la Capilla y el acceso al Cementerio, solicita delimitar el espacio para que la gente se estacione, porque el bus del Colegio en algunas ocasiones no puede pasar o dar vuelta.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares señala que tiene un solo punto, que implica otras situaciones referente al sector de San Dionisio Alto, indicando que hace poco le hizo llegar una carta al señor Administrador Municipal, donde le plantea tres situaciones, primero que se informe el calendario de entrega de ayudas sociales, porque el Sector de San Dionisio Alto aún no ha recibido aportes, considerando que en el sector hay personas que les corresponden, como vales de gas, cajas de mercaderías, manifestando que ese sector es uno de los más vulnerables y donde hay una gran presencia de adultos mayores, segundo, que se indique con claridad el procedimiento para realizar la solicitud del camión limpia fosas, porque antiguamente se venía a dejar una lista al Municipio y era mucho más simple para los adultos mayores pedir este servicio, según le comentaban los vecinos, y por último, informa que al frente de la garita ubicada en el acceso al camino, un bloque de cemento que impide que los vehículos puedan alinearse bien para poder dejar o tomar pasajeros en ese sector, por lo tanto el bus hasta el momento está estacionando casi al medio del camino y no permite que los vecinos bajen o suban con seguridad.

El señor Presidente señala que no se había percatado de este problema con respecto al bloque de hormigón.

El señor Presidente señala que de acuerdo al Programa de las Canastas Familiares, por un tema de acopio se han ido adquiriendo paulatinamente, de acuerdo a las necesidades, señalando que ya se han

comprado aproximadamente 2400 cajas, por eso se han demorado en entregarlas, al igual que los vales de gas, recordando que se compraron \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos), lo que corresponde a unas dos mil o tres mil recargas, las cuales también se terminaron, señalando que no le han respondido por escrito porque la Encargada del Programa está con vacaciones y ella tiene toda la información, indicando que vuelve el lunes.

El señor Presidente manifiesta que la entrega de gas ha sido a los mayores de sesenta años, de acuerdo a la Ficha de Protección Social, beneficiarios con menos de un 60% vulnerabilidad, señalando que ayer, si no se equivoca, recién firmo la adjudicación de las ultimas 800 o 700 cajas de alimentos, por un tema de acopio, por ese motivo no han podido comprar 3000 o 4000 de una sola vez, porque son muchas, se destrozan, no entregan lo que se pide, lo que les da tiempo a revisar.

El señor Presidente indica que lo del camión limpia fosas tiene que ser personalizado y lo lleva él, él toma la decisión, porque conoce a los usuarios, señalando que anteriormente llegaba un listado de personas y se podía sectorizar, pero el problema es que a veces habían personas que si tenían recursos y la lista no se podía desglosar, porque sería discriminar.

El señor Presidente señala que actualmente la persona se acerca a hablar con la Jefa de Gabinete, quien está encargada, solicita la Ficha Social y si tiene menos del 60% de vulnerabilidad, no hay problema, él lo autoriza, manifestando que de acuerdo a la emergencia la Jefa de Gabinete categoriza las solicitudes, posteriormente la DIDECO hace un Informe Social, indicando que el mismo Programa lo dice, si la persona está sobre el 60% de vulnerabilidad deben pagar \$ 20.000 (veinte mil pesos).

El señor Presidente señala que con respecto al bloque de hormigón lo va a ver.

El Concejal señor Olivares consulta al señor Presidente si él se tomara la atribución de hacer una lista de los vecinos que necesiten el servicio, con su respectivo Certificado del Registro Social de Hogares y después que ellos se acercarán al Municipio, con la finalidad de facilitarles un poco el trámite.

El señor Presidente informa que deben firmar, señalando que hay casos excepcionales, pero muy pocos, excepto que sea un adulto mayor que no tenga la posibilidad de moverse, indicando que en un 95% ha funcionado bien el Programa, manifestando que si el Concejal señor Olivares encuentra un adulto mayor que él crea que necesite el servicio le puede informar al señor Administrador para que tome cartas en el asunto.

El Concejal señor Olivares reitera la consulta con respecto a la fecha de entrega de canastas de mercaderías.

El señor Presidente señala que la encargada vuelve el lunes de vacaciones y ya se compraron las cajas de mercaderías, así que la próxima semana deberían estar empezando a entregar estas cajas, siendo el sector de Capilla Palacios y La Unión el primer sector, de acuerdo a la programación de entrega del proveedor, señalando que además la recarga de gas ya se tiene.

El señor Presidente manifiesta que quiere dejar en claro que la recarga de gas no va con una caja de alimentos, la recarga de gas se entrega a todos los adultos mayores que estén comprendidos hasta el 60% en el Registro Social de Hogares.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la palabra y plantea que se entregue un calendario mensual de las actividades a los señores Concejales puesto que no le han llegado algunas invitaciones como por

ejemplo la actividad de Maule Sur y Santa Elena, señala que desconoce el por qué, pero siente que hay una descoordinación en ese sentido por tanto sería una buena idea que se les entregara una programación mensual.

El Concejal señor Sepúlveda reitera el mal estado del Callejón Silva en Maule Sur, indica que tiene bastantes baches y es necesario aplicar material y compactar con maquinaria, solicita se pueda ir a visitar el terreno y mejorar lo más pronto posible.

El Concejal señor Sepúlveda Consulta sobre el fallo de la Corte de Apelaciones de Talca, respecto a la demanda por abuso sexual cometido el año 2014 por un funcionario municipal, donde se condena al Municipio a cancelar la suma de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos), quisiera saber cuál será el proceder, si es que se tomaran nuevas acciones legales, etc.

El señor Presidente señala que el primer fallo fue del 1° Juzgado de Letras de Linares y cuando la abogada del Municipio le entregó los antecedentes, él le solicitó apelara a la Corte de Apelaciones de Talca y lo que se dice e indica que aprovecha la instancia de decirle a los señores Concejales que cuando tengan dudas, las sesiones de Concejo son las instancias para responder a esas dudas y no informarse o consultar por las redes sociales ya que todo se tergiversa y quedan en ridículo porque la página de Facebook de Concejo en Línea es una persona que transmite mal la información, ya que la Corte de Apelaciones de Talca dijo no ha lugar a esa acción en esa semana y el juicio se discute el 05 de septiembre de 2022, por tanto, no hay un fallo, el Municipio hizo una presentación a la Corte de Apelaciones y si no hay respuestas en esa Entidad se presentará a la Corte Suprema, porque se deben cuidar los recursos municipales hasta las ultima instancias.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra e indica que no tiene más puntos varios que tratar.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y manifiesta que los vecinos del sector El Melado le han consultado si existirá locomoción que los acerque a las votaciones del plebiscito nacional el día 04 de septiembre del año en curso, debido a que son obligatorias y no tienen medios de transporte que les permitan llegar a sus lugares de votación, refiere que le habló un vecino y dice que hay 12 personas que no tienen como viajar, señala que hizo la consulta al señor Administrador Municipal pero no ha tenido respuesta, indica que el Municipio debiera hacerse responsable de movilizarlos o dirigirse a la Delegación Provincial para solucionar el problema.

El señor Presidente señala que el señor Secretario responderá la consulta.

El señor Secretario informa que diferentes Municipalidades han estado preocupadas los últimos días para tener un pronunciamiento de la Contraloría General de la República respecto si los Municipios pueden disponer de recursos para trasladar a los electores, pero no ha emitido una respuesta.

El Concejal señor Carter consulta si él podría conversar con la señora Delegada Presidencial para pedirle apoyo.

El señor Presidente señala que no hay inconvenientes en pedir, ahora bien, podría enviar el bus que tiene el Municipio a El Melado, pero si llegase a ocurrir un accidente no habría justificación de porque andaba en ese sector, es por ello que se está esperando el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, y conversar con la Delegada Presidencial es una buena opción puesto que es ella quien tiene las facultades respecto al transporte de electores.

El Concejal señor Carter indica que el vecino le señala que el transporte lo necesitan desde Curillínque hacia Colbún porque entienden que el camino está muy deteriorado.

El Concejal señor Carter manifiesta que su segundo punto tiene relación con la Empresa Contratista o Sub Contratista que está realizando las demarcaciones, refiere que están haciendo un muy mal trabajo que se está viendo a diario como se derrama la pintura, como no queda recta e inclusive le llegaron fotografías de un día que se les derramó una considerable cantidad de pintura en la plaza, no llegaron de forma inmediata a limpiar y cuando lo hicieron no llegaron con los equipos necesarios.

El Concejal señor Hernández agrega que presencié una situación incómoda para los trabajadores hace unos días en Panimávida porque se les dio vuelta todo el material con el que estaban trabajando, indica que se valora el esfuerzo del señor Alcalde por hermosear la Comuna pero lamentablemente la Empresa que realiza esas labores no es muy buena.

El señor Presidente señala que está al tanto de esas situaciones y ya están informadas a quien corresponde resolver la situación.

El Concejal señor Carter agradece la palabra y manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra y manifiesta que las Oficinas Municipales nuevas están muy lindas, pero quedaron sin ventilación, el baño no tiene ventana, no hay extractor de aire, etc., la Oficina del señor Chávez no tiene espacio para instalar sus archivadores, la caja fuerte está mal ubicada porque está a la vista, medidas de seguridad no hay, por tanto, son detalles que son muy importantes, señala que la sala de espera es muy reducida para la gran afluencia de público.

El señor Presidente señala que el sentido de esas Oficinas es que se vea ordenado, no quiere ver desorden, ahora bien las grandes empresas tienen solo 1 impresora, situación que acá no ocurre porque no se lo hicieron ver, las impresoras utilizan aproximadamente 1 metro, señala que la situación de los baños se solucionará y respecto a los pasillos tienen la misma cantidad de metros que la Municipalidad antigua; respecto de las ventanas, solo 2 oficinas no las tienen porque no se podían instalar, pero se irán mejorando y dando comodidad a los funcionarios, agrega que se construyó una bodega para don Carlos Rodríguez Cáceres y una para don Francisco Chávez Yáñez.

El Concejal señor Dedes consulta si se ampliará la Oficina del Encargado de Informático ahora que se ha trasladado el señor Chávez.

El señor Presidente responde que sí, ya que si todo sale bien en marzo del año 2023 todos los funcionarios tendrán oficinas más grandes, ya que en el mes de noviembre se comienza a construir las nuevas dependencias de la DIDECO y de esa forma se pueden trasladar los funcionarios de la OMDEL, y a su vez trasladar a los funcionarios de salud que no hacen clínica al Edificio Consistorial, agrega que esas son sus proyecciones a futuro.

El señor Urtubia agrega que respecto a lo mencionado por el Concejal señor Dedes sobre la caja fuerte, puede informar que ese ventanal se laminara para que no se refleje al exterior.

El Concejal señor Dedes agradece las aclaraciones y manifiesta que no tiene más puntos que agregar.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra, e indica que efectivamente las dependencias nuevas están bonitas, pero con los pequeños detalles que mencionaba el Concejal señor Dedes pero son cosas que se pueden solucionar.

Refiere que ha conversado con el Concejal Carter, Dedes y Sepúlveda y que fue autorizado por ellos para plantear que la funcionaria que está a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Municipio está perdiendo recursos humanos, económicos y de imagen porque jurídicamente se han perdido muchos casos, señala que es la opinión de los cuatro, agrega que un abogado que pierde casos, al margen de que puede suceder de que el abogado plantee lo que puede ocurrir y no se le tome consideración, porque eso puede ocurrir, manifiesta que han redactado una solicitud pidiendo la desvinculación de la señora Andrea Camargo Pino y solicita se analice la petición porque consideran que la asesoría que debe llegar hacia el Alcalde y grupo administrativo debiese ser mejor, se vienen demandas que son millonarias como la que el señor Alcalde acaba de aclarar la situación en la que se encuentra, refiere que es importante que el Edil considere el cambio de la funcionaria por el bien del Municipio, considera que es deber de él como Concejal hacer bien la situación, sabe que la facultad la tiene el señor Alcalde pero deja planteada la moción (hace entrega del documento al señor Alcalde para que posteriormente lo ingrese en Secretaría Municipal).

Agradece la palabra e indica que no tiene más puntos varios.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores Concejales y señala que para que confíen en el señor Alcalde y Equipo de Trabajo le indica al Concejal señor Carter que los vehículos correspondientes a la licitación pública están en el Municipio desde el día viernes.

Consulta si les llegó las invitaciones para el Izamiento del Pabellón Patrio que comienza en Maule Sur.

El Concejal señor Carter manifiesta que solo le llegó la invitación para asistir a Capilla Palacios y Entrada Sur.

El señor Presidente informa que en Maule Sur es a las 10:30 horas y están todos cordialmente invitados.

Se pone término a la sesión siendo las 10:04 horas.

LUIS PINTO TROCOSO
Secretario Municipal
Secretario